

## **ESTENOGRAFIA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 11**

Fecha 19 de Noviembre de 2019

Hora de inicio: 09:42 horas.

**Punto No. 1:** Asistencia 11 de 11 regidores.

**Punto No. 2:** Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

**Punto No. 3:** Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes.

**Punto No. 4: Asuntos a Tratar: Dar cumplimiento con el acuerdo de Ayuntamiento 161/2019, y su posterior aprobación de la Integración del Comité de Feria de El Grullo, Jalisco, 2020.** La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro da a conocer a las personas propuestas para integrar dicho Comité, siendo estos los siguientes:

### **- INTEGRANTES**

**Presidente Honorífico:** Lic. Mónica Marín Buenrostro

**Presidente:** Nainn de Jesús Villalvazo Ramírez

**Secretario:** Edgar Ramón García Navarro

**Tesoreros:** Lic. Gabriela Maldonado Medina y el Ing. Cristian Omar de la O Sandoval

C. Nora Isabel Gómez González

C. Giovana Villalvazo Palacios

C. María Alejandra Zamora Villaseñor

C. Erik Octavio Partida Villalvazo

### **- COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO**

Ing. Enrique Robles Rodríguez Regidor con Comisión de Reglamentos

Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez Regidora con Comisión de Cultura

Lic. Laura Andrade Flores Regidora con Comisión de Turismo

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos Regidora con Comisión de Mercados, Comercio y Abastos; y Comisión de Fomento Cooperativo y Artesanal.

C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias Regidora con Comisión de Espectáculos

Lic. Javier Covarrubias Michel Regidor con Comisión en Promoción Económica

Mtro. Emmanuel E. García M. Director de Servicios Públicos Municipales.

L.A. Claudia Cristina Sandoval Velasco Contralor Municipal.

L.A. Gabriela Díaz Núñez Director de Cultura.

L.A. Beatriz Gómez Díaz Director de Reglamentos.

T.U.M. Walter O. María Sánchez Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Lic. Juan José Celis Torreros Director de Seguridad Pública.

L.A. José Antonio Corona Martínez Director de Comunicación Social.

Lic. Hugo Sánchez Grajeda Juez Municipal.

C. Cesar Gómez Ayala Director de Asuntos Internacionales.

Lic. Paola Saray Peregrina Directora de IMAJ y Coordinadora de Educación

C. Ricardo Barajas Solórzano Auxiliar de Informática.

C. José Ángel Rubio Cobián Maestro de Ceremonias.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio propone que se nombre como Contraloras Internas a las regidoras Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y María Azucena Rodríguez Ramos, para los ingresos y gastos que se generen en la Feria El Grullo 2020.

Así mismo el regidor Oscar Jiménez Vargas propone crear una comisión reguladora o supervisora de las actividades del Comité de Feria y lo relacionado a dinero.

Mencionando el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio que sería una Comisión Especial Temporal, y que si alguien gusta integrarse adelante ya que sería un Órgano Controlador.

El regidor Oscar Jiménez Vargas propone un Órgano o Comisión de Supervisión, Vigilancia y Regulación, y que así mismo se ponga un tope de gastos de los ingresos que entran por de la Feria.

La regidora Laura Andrade Flores comenta respecto a los eventos culturales, que en ocasiones algunos son muy costosos.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias propone que también se integre a la comisión la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez. Por lo que comenta el regidor Oscar Jiménez Vargas que de ser integrado o llevado a votación dicha propuesta, le gustaría integrarse también.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias propone que se establezca un porcentaje para gastos, mismo que lo defina el Órgano Controlador. Así mismo propone que se le dé fecha para la presentación del Programa del Comité de Feria. **Secundando esta última propuesta por las regidoras María Azucena Rodríguez Ramos y Erika Vanessa Ramírez Jiménez.**

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez solicita que se concrete lo de la comisión, manifestando que le parece adecuado y de buena forma lo de contraloría interna. Por lo que propone que se fije un gasto dependiendo del programa de Feria que se presente.

**Secundando la regidora María Azucena Rodríguez Ramos ya que está de acuerdo con el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez de no limitarles,** así mismo comenta de realizar un intercambio de ballet con la Ciudad Hermana de Tlaxcala.

**Se autoriza con 10 votos a favor y 1 voto en contra por parte de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, la Integración del Comité de Feria El Grullo Edición 2020, con los integrantes anteriormente mencionados.**

Se autoriza por 11 de 11 Regidores presentes la creación de dicha Comisión Especial Regulatoria de las Actividades del Comité de Feria, integrada por las regidoras Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y María Azucena Rodríguez Ramos, para revisar, controlar y auditar; los ingresos y egresos los ingresos y gastos que se generen en la Feria El Grullo 2020.

**Con 7 votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, y el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez quien manifiesta que el sentido de su voto en contra es hacia la determinación de un porcentaje a criterio propio y sin un fundamento para hacerlo puesto que se pone de por medio el buen funcionamiento del Comité de Feria. NO queda aprobado poner un tope de 70 % de gastos de los ingresos que entran por la Feria.**

**Se autoriza por 11 de 11 Regidores presentes, la presentación del Programa de Feria, el día Martes 3 de Diciembre del presente año.**

**Con 7 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Javier Covarrubias Michel, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, y el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, se aprueba la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que se fije un gasto, dependiendo del programa de Feria que se presente.**

**Punto No. 5:** Se dio por terminada a las 11:08 horas, del día 19 de Noviembre de 2019.



Atentamente:

  
**LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA**  
**SECRETARIO GENERAL**